



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Trabajo de Fin de Grado**

Grado en Historia

Tutora: Profa. Dra. Eva María Morales Rodríguez

*El Imperialismo romano en la Península Ibérica (siglos III y II a.C.)*

**Fernando Fernández Arredondo**

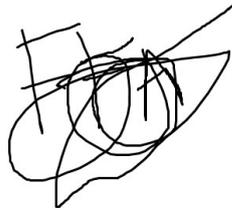
Curso académico 2019 | 2020

Convocatoria de junio (ordinaria).

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

Yo, Fernando Fernández Arredondo, con documento de identificación 45925918R, y estudiante del Grado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en relación con el Trabajo Fin de Grado presentado para su defensa y evaluación en el curso 2019/2020, declara que asume la originalidad de dicho trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Granada, a 22 de \_MAYO\_ de \_2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Fernández Arredondo', written in a cursive style with some overlapping lines.

Fdo.: Fernando Fernández Arredondo.

## EL IMPERIALISMO ROMANO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (SIGLOS III Y II a.C. )

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	4
1. INICIOS DE LA CONQUISTA: SEGUNDA GUERRA PÚNICA Y PRIMEROS CONFLICTOS CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS .....	5
2. PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA PENÍNSULA A ROMA.....	10
3. CONQUISTA DEL INTERIOR PENÍNSULAR Y ROMANIZACIÓN.....	15
4. SOCIEDAD Y ROMANIZACIÓN.....	19
5. ECONOMÍA.....	23
CONCLUSIÓN.....	26
ANEXO.....	27
BIBLIOGRAFÍA Y WEBS.....	44



## **Introducción.**

Este trabajo tiene como fin el analizar un periodo histórico como los siglos del III a.C. al II a.C. en un marco geográfico concreto como es la península Ibérica. Si bien es un periodo muy extenso en el tiempo además de importante para el devenir histórico posterior me gustaría ser capaz de sintetizarlo lo máximo posible y construir un relato claro que permita entender los acontecimientos más relevantes sucedidos durante estos dos siglos. Coincide el tema con gran parte de los contenidos de la asignatura “Historia Antigua de España”, los conocimientos que adquirí en ella me gustaría poder complementarlos con la bibliografía que voy a utilizar en este trabajo fin de grado. Me gustaría con este trabajo contribuir al estudio de la Hispania romana, que si bien no voy a aportar nada nuevo al tema si me gustaría se convirtiera en un medio para acercar a la gente al rico mundo de la historia antigua de España.

El trabajo se centrará en los aspectos más importantes de la conquista romana durante la Segunda Guerra Púnica, proceso de integración de Roma en la península centrándome en la división administrativa, la romanización focalizando principalmente aspectos como la ciudadanía en la península durante el periodo a analizar y terminando con un epígrafes dedicados a la mujer y su papel en la romanización y de la economía y el importante papel que esta tenía en el proceso de expansión del imperio. Para ello procederé a una síntesis bibliográfica de las diferentes obras de autores clásicos y contemporáneos a los que se suman fuentes epigráficas y arqueológicas que puedan servir para la elaboración del trabajo. Los textos y otras fuentes citadas a lo largo del TFG se encuentran en el apartado de anexo.

## 1. Inicios de la conquista: Segunda Guerra Púnica y primeros conflictos con los pueblos indígenas

Las fuentes clásicas nos dicen que fue *Cartago* quien rompió el tratado de paz existente entre ellos mismos y Roma. Los massaliotas aliados de los romanos pidieron ayuda a Roma ante la amenaza que podría suponer la expansión de *Cartago* (Fernández Uriel 2007, 40.) Tito Livio (1.1) nos describe en qué consistía el Tratado del Ebro, aunque no deja claro cuál es ya que nos dice que protegía a los Saguntinos (claramente al sur del Ebro), aunque hay que ser cautos ya que la obra de Livio es muy posteriori. En cualquier caso la toma de Sagunto fue interpretada por el senado de Roma como una transgresión del tratado del Ebro que iniciaría una escalada de tensión que desembocaría en la Segunda Guerra Púnica. Sagunto y la interpretación del tratado del Ebro han creado mucho debate primero por la interpretación del tratado y segundo porque no se entiende por qué Roma no ayudó a Sagunto en los ocho meses que duró su asedio, solo terminado el asedio y conquistada la ciudad fue cuando Roma envió una delegación a *Cartago* con *M. Fabio Bueton* a la cabeza y que acabó con la declaración de guerra de Roma a *Cartago*. Carecemos pues de razones por las que pensar que el Senado fue arrastrado a la guerra sin desearlo, hay hechos como la concentración de tropas en *Lilibeum* que nos hacen pensar que Roma tenía perfectamente planificada el inicio de la guerra y preparaba una inminente invasión de África. El plan que llevó a cabo Aníbal trastocó el de los romanos, pero aún así seguía existiendo una fuerte presencia militar en el norte de Hispania aún en momentos en los que los cartagineses estaban arrasando en Italia y Roma se veía en un serio peligro. Así pues podemos creer que las intenciones de muchos senadores no se quedaban únicamente en defender los territorios de Sicilia e Italia si no que podemos pensar que muchos de ellos tenían la ambición de hacerse con los territorios de *Cartago* en Hispania e incluso tomar la propia *Cartago* y sus territorios en África. (Harris 1989, 197-202.) Quizás los romanos esperaban por medio de esta guerra conseguir los réditos de la victoria y pudiera ser que vieran en la península una presa fácil la cual arrebatar a *Cartago*. Todo esto fue recubierto con las necesidades defensivas, es decir, es en esto en lo que se fundamenta el uso del tratado del Ebro para desencadenar la guerra, era una justificación de Guerra Justa. Probablemente durante el asedio de Sagunto se debatiera acerca de cómo se debía actuar ante esta acción y que fuera en estos momentos cuando se plantearan planes imperialistas de expansión. Los

cartagineses por su parte justificaron el ataque a Sagunto, la alianza de Roma con Sagunto significaba una política atrevida por parte de Roma que estaba entablando relaciones con pueblos por debajo del Ebro, Polibio no prestó demasiada atención a este hecho y quizás por eso a día de hoy aún exista debate acerca del inicio de la guerra. La idea de que ciñéndose a estos acuerdos Roma llevaba a cabo una política defensiva es altamente cuestionable, el profesor Harris asegura que Roma no tenía nada que proteger en Hispania y además Sagunto no es que fuera un enclave con la suficiente fuerza como para proteger los intereses de Roma que además estaban mucho más al norte. Probablemente la alianza Sagunto-Roma se dio después del tratado del Ebro y por consiguiente fue Roma quien planteó un desafío a *Cartago*. Si a todo esto le sumamos que los saguntinos llevaban a cabo acciones en contra de los *turboletas* (pueblo bajo influencia muy estrecha de los cartagineses), es fácil entender por qué Aníbal atacó Sagunto, quizás incluso fue Roma quien animó a Sagunto a comportarse de una forma tan agresiva (Harris 1989, 197-202.)

Se inició así la Segunda Guerra Púnica que tuvo diversos escenarios, uno de ellos Iberia. Roma llegó a la península ibérica con una presencia militar importante, Aníbal ya había cruzado los Pirineos y los romanos esperaban poder atacar la península ya que *Cartago* dependía en gran medida de los recursos que obtenía en este territorio, además ganarían la espalda de Aníbal si lo conseguían. La llegada de dos legiones al mando de Cneo Cornelio Escipión y que se situaron al norte de Ebro supone la primera ocupación efectiva de Roma en territorio peninsular. Centrándonos en este periodo podemos ver como los Escipiones comenzaron a establecer relaciones con las tribus indígenas con las que o bien llegaban a acuerdos o bien eran sometidas por la fuerza, la intención de Roma en este momento era la de afianzar el territorio y tomar posiciones para hacer frente a los Cartagineses. El cargo de procónsul dado en el año 217 a.C. a Publio Cornelio Escipión significó un nuevo avance ya que significó un impulso de Roma en su empuje contra *Cartago*, Tito Livio nos cuenta como fue la llegada de Publio Escipión a *Tarraco* (1.2). El objetivo de los hermanos Escipión a partir de aquel momento fue la de minar los apoyos que los cartagineses pudieran tener entre los pueblos indígenas, en especial las tribus del alto Guadalquivir (Roldán Hervás 1994 69-71). Por tanto vemos como en un principio las relaciones entre Roma y los indígenas es favorable, hay acuerdos bilaterales que aseguran la paz y en algunos casos la colaboración de estos pueblos en la lucha contra los cartagineses. Los desastres militares que llevaron a la

muerte de los Escipiones hicieron que se volviera a la frontera del Ebro. Las relaciones de los indígenas con los hermanos Escipiones eran buenas, reyes como *Indibil* y *Mandonio* apoyaban a los romanos, también sabemos por las fuentes que un tal *Edecón*, rey edetano se vio atraído por la influencia de Roma, este rey vio como Sagunto era arrasada por Aníbal y por tanto es comprensible que buscará en Roma una protección frente a *Cartago* (Fernández Uriel 2007, 41.), este hecho que rompió el Tratado del Ebro y que sería el *casus belli* de la Segunda Guerra Púnica, con esto explica como los Escipiones pudieron avanzar tan rápidamente por territorio peninsular. Tras la muerte de los Escipiones y el nuevo envío de M. Claudio Nerón por parte del senado se vieron paralizadas las acciones militares más allá del Ebro y se pasó a un perfil defensivo.

Tras este periodo fue enviado de nuevo un Escipión a la península, Publio Cornelio Escipión, hijo de Publio Escipión, le fue otorgado un cargo proconsular *cum imperium*, no se sabe exactamente como un joven de 24 años pudo ser investido para un cargo tan relevante, quizás la presión popular tuvo mucho peso en aquella investidura (Roldán Hervás 1994, 71.) su primera acción fue la de tomar la ciudad de *Cartago Nova* que pasó de ser la capital de los Cartagineses en la península a ser el principal bastión romano. La conquista de la ciudad fue un gran revés para los cartagineses, Polibio (1.3) cuenta como fue la toma de la ciudad y Apiano el recuento del botín de esta (1.4). La situación geográfica de *Cartago Nova* como fortaleza principal en el sur de Hispania permitió lanzar ataques a zonas del alto Guadalquivir donde los cartagineses tenían muy buenas relaciones con los indígenas y donde estos tenían un control sobre una serie de minas y otros recursos que aportaban a *Cartago* grandes riquezas y bienes. Las conquistas se sucedieron, (Fernández Uriel 2007, 41.), primero *Baecula* cuya ubicación a día de hoy aún es desconocida y estudiada por el *Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de Jaén* que plantea diversos posibles escenarios dentro de la provincia de Jaén, siguió a esta la toma de Cástulo, la cual era aliada de los cartagineses y en concreto de Aníbal dado que una princesa del *oppidum* era esposa del general africano. Finalmente la batalla de *Ilipa* supuso la gran victoria de Escipión frente a los Cartagineses en campo abierto, Polibio (1.5) y Apiano (1.6) hablan de esta batalla de la cual destacan el mayor número de enemigos que hizo que el ejército romano dependiera en gran medida de sus aliados íberos. La derrota cartaginesa supuso el fin de su influencia sobre los pueblos indígenas que vieron en Roma y en Escipión un caudillo más fuerte. *Asdrúbal Giscón* abandonó la península y Magón se trasladó a una Gades que ya estaba planeando la rendición ante Roma (Milán León 1986, 463-468). El

profesor Millán León duda de que se produjera una huida de los cartagineses al estrecho ya que técnicamente hubiera sido muy difícil y además las fuentes como Apiano y Tito Livio nos dan a entender que la huida fue a *Gades* por el Guadalquivir. En cualquier caso la presencia romana se impuso a la cartaginesa en Iberia.

Una vez que los cartagineses desaparecieron de la península ibérica los romanos quedaron como la única potencia imperial que pretendía hacerse con el territorio de la península. Theodore Mommsen dijo que “*los indígenas de España dieron que hacer a los romanos de una manera increíble*” con esta frase se puede comprender la dificultad que tuvo Roma para pacificar un territorio tan extenso como fue la península ibérica. (Barcia Lago 2008).

Acercándonos un poco a los pueblos indígenas nos centraremos especialmente en los *ilergetes*, un pueblo de claras raíces indoeuropeas que se plasman especialmente en su aristocracia, otra característica que este pueblo demuestra es ser uno de los pocos pueblos indígenas que plantaron cara a Roma con una idea de “unidad nacional” mucho más amplia que la de otros pueblos de la Hispania citerior mucho menos cohesionados. El caso más paradigmático de rebelión contra Roma lo encontramos en *Indibil* y *Mandonio* que en el año 197 a.C. se revelaron contra los romanos (antes habían sido aliados en la lucha contra *Cartago*) estos reyes *ilergetes* que dominaban un pueblo en expansión antes de la llegada de los *Bárquidas* vieron como Roma representaba una amenaza para su libertad y autogobierno igual que lo había hecho *Cartago* (Blázquez 1996, 13). Pese a que la revuelta fue sofocada por Roma no se acabó así con la existencia de la monarquía en los *ilergetes* pues Tito Livio (34. 11) menciona a *Bilistages* que envió a su hijo a pedir ayuda al procónsul de aquel momento (Catón). La monarquía era por tanto un sistema muy extendido por toda la franja mediterránea, desde la *Turdetania* hasta la costa Brava. Un ejemplo de rey es *Culchas* que según Polibio contaba con 28 ciudades, que según Adolf Schulten debían de situarse en las cercanías de *Cartago Nova*, Tito Livio nos cuenta que en el 197 a.C. contaba con 17 ciudades, lo que supone una reducción sustancial de su dominio. Un rey que también se sublevó fue *Luxinio* que controlaba varias ciudades en el valle del Guadalquivir entre ellas *Bardo* de la cual se desconoce su ubicación pero que probablemente se encuentre cerca de otra ciudad dominada por este rey como era la ciudad de *Carmo* (Blázquez 1996, 15), *Carmo* era una ciudad de clara influencia Cartaginesa, y fruto de ello tiene una rica arquitectura púnica, quizás por ello mostró esa resistencia a Roma. En el mismo

momento se revelaron *Culchas* y sus 17 ciudades contra Roma, a la sublevación se sumaron otras ciudades como *Málaga* y *Sexi* (puede que tuviera algo que ver su pasado fenopúnico)

Como nos cuenta Tito Livio (1.7) ante el fin de los problemas en Oriente el senado envió al Cónsul *Marco Porcio Catón* que centró su labor en “pacificar” la provincia Citerior. Lo que realmente consiguió fue arrasar y saquear tal cantidad de recursos que cuando se le concedió el triunfo en Roma se vio que era más grande que el que ningún otro cónsul había llevado nunca, el propio Catón llegó a declarar que la guerra mantenía con los recursos obtenidos gracias a ella. La toma de ciudades como *Seguntia* o *Bergio* junto con otros territorios en los alrededores de Numancia fueron los focos de actuación del cónsul. La situación estaba más crispada que antes ya que Roma había cambiar una política pactista como la de los Escipiones por una de mano dura como la de Catón. La pacificación llegó con Tiberio Sempronio Graco, como bien podemos ver en Apiano (1.8) en principio realizó la guerra para acabar con la resistencia pero más tarde mediante una serie de tratados y alianzas con las diferentes comunidades indígenas logró llegar a una paz con estos pueblos. Comenzaron así los pactos por los que en las legiones romanas empezaron a incluirse tropas auxiliares íberas, también consiguió que se realizara un pago anual como tributo a Roma. Graco consiguió una paz de unos treinta años hasta que las guerras contra los celtíberos y los lusitanos rompieron esta paz. (Fernández Uriel 2007, 42.)

Por lo general el modelo monárquico que existía en la península va declinando conforme Roma va avanzando y teniendo influencias sobre estas monarquías, las élites se van romanizando y ocupando cargos dentro de la administración local mientras abandonaban sus privilegios de caudillos para asumir otros como miembros de la élite local romana, los pueblos indígenas a partir de tratados con Roma comienzan a pacificarse y a formar de forma cada vez más activa de la política romana.

## 2. Proceso de integración de la Península a Roma.

Las estructuras gubernamentales que Roma estableció en la península fueron desarrollándose a medida que la ocupación se iba haciendo cada vez más efectiva, pasaron de una fase de excepción hasta que lograron tomar la forma de *provinciae* controladas por un magistrado, normalmente un Procónsul *cum imperio*. La elección de los magistrados durante la república dependía de los intereses que en cada momento hubiera. (Pavón Torrejón 2019, 1)

### 2.1 Organización Provincial.

Se puede hablar de un inicio de la regularidad gubernamental e institucional de las provincias *ulterior* y *citerior* a partir del año 197 a.C. momento desde el cual fueron los comicios centuriados quienes procedieron a elegir a sendos pretores de dichas provincias. Se denominó como Citerior a la más cercana a Italia y comprendía la costa levantina de la península mientras que la Ulterior significa que está más alejada de Roma y comprendía los territorios del Valle del Guadalquivir. Ambas provincias se fueron transformando y ampliando a lo largo de los años con la progresiva expansión territorial hacia el interior de Hispania muchas de ellas motivadas por una serie de guerras en contra de diversos pueblos que oponían resistencia a Roma. (Pavón Torrejón 2019, 1).

Un aspecto importante para el estudio de las provincias es su división en *conventus iuridici*, la pregunta es cuando nacen y cuál es su función. Para investigadores como G.P Burton que resaltan que se trataban de los procesos judiciales en las diferentes provincias del imperio y por tanto vinculados a un marco geográfico concreto, también recibían ese nombre las reuniones que administraban justicia (Burton 1975, 92), otros autores presentan visiones semejantes como Kornemann que pone énfasis en el hecho de la reunión y no tanto en aspectos como el día, el lugar o el territorio que englobaría el *conventus*. Quizás sea la visión de Stevenson la que más se acerque a como entendemos un *conventus* hispano. (Ozcáriz Gil 2006, 19-20) por tanto vemos como los *conventus* nacen como tribunales de justicia, una manera efectiva de controlar el territorio de la provincia y de centralizar regiones en torno a una capital de *conventus* donde se llevarían a cabo las labores burocráticas, el propio gobernador de la provincia realizaba viajes por las diferentes capitales de los *conventus iuridici* para solventar los problemas que podrían ir existiendo en los diferentes ámbitos geográficos de la provincia.

Las fuentes dadas por Plinio y Estrabón han suscitado diversos debates acerca del nacimiento de los *conventus* en la Hispania Citerior, estas fuentes son prácticamente solo Estrabón (2.1) y Plinio (Ciprés, P. 2017, 243-277). Estrabón no deja claro la existencia de *conventus* y Plinio describe la distribución de núcleos de población urbana que concuerdan con las capitales conventuales. El término *conventus* aparece por primera vez en Suetonio pero solo se refiere a la administración de justicia y no a un distrito territorial estable (Ozcáriz Gil 2006, 41-42). Pero el paso decisivo para aclarar el estudio del origen de los *conventus* en Hispania se dio con el descubrimiento de la *tabula Lougeiorum* que aparte de tratar aspectos por ejemplo como la hospitalidad que ahora no nos interesa que marca el inicio de los *conventus iuridici* en época augustea, aunque se duda de la autenticidad de la tabla dado que esta fue recuperada después de haber sido expoliada, muchos historiadores coinciden en que lo que su contenido refleja una realidad en cuanto al nacimiento de este sistema como división en distritos de una provincia. (Ozcáriz Gil 2006, 52-51). Así pues podemos concluir como los *conventus* como juicios en diferentes territorios es muy anterior a la de *conventus* en un sentido territorial, por tanto en los primeros momentos de la ocupación romana no tenemos *conventus* en el sentido tradicional pero si tenemos la base sobre la que posteriormente se crearán estos en época imperial.

Teniendo en cuenta que no existían organizaciones administrativas tan importantes como los *conventus* hasta dos siglos después del inicio de la ocupación romana podemos corroborar que al principio el aparato burocrático era prácticamente inexistente. El gobierno provincial era muy delgado y estaba conformado principalmente por el gobernador y personas muy cercanas a este como podrían ser sus familiares, sus libertos, esclavos de confianza o amigos. Desde el año 123 a.C. esto cambió y aparecieron magistraturas como es el caso de los cuestores que ayudarían al gobernador con cuestiones como administrar el botín obtenido, pagar las soldadas al ejército y lo más importante, la recaudación de impuestos. Con estas medidas vemos como no solo se empiezan a institucionalizar las administraciones provinciales, si no que el aparato estatal crece para así conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos de los que disponía. La recaudación de impuestos podía ser ejercida por *publicani*, es decir, por particulares que abonaban el pago de los impuestos por adelantado a Roma y que luego podían recuperar la inversión realiza llevando ellos a cabo la recaudación que iría a parar a sus propios bolsillos (Pavón Torrejón 2019, 5), siendo este por tanto un negocio muy rentable que en ocasiones era también causa de muchas quejas por parte de

los provincianos que se protestaban acerca de los abusos que los *publicani* levaban a cabo sobre ellos. Los *publicani* solían ser *equites* que en la subasta que los censores hacían cada cinco años pujaban por arrendar los tributos de los ciudadanos romanos en determinado lugar, sistema parecido al que utilizaban los *publicani* para arrendar minas. También el ejército romano fue el instrumento de dominación de los territorios de Roma, el imperio contaba con unos ciento cincuenta mil hombre para guardar una extensión de terreno de unos tres millones de kilómetros cuadrados, un territorio demasiado extenso como para poder tener un control directo sobre él, hasta el siglo I d.C. la administración se centraba fundamentalmente en conseguir que los tributos fueran pagados con normalidad, también se tenía especial cuidado en determinados sectores estratégicos como la minería y la agricultura en algunos casos y conseguir tropas auxiliares para el ejército, aunque este es un tema curioso ya que aparte de tropas auxiliares los ciudadanos de las colonias eran reclutados también para la legiones pero no todas las provincias de Hispania contribuían de la misma forma siendo las colonias de Lusitania y la Citerior las que más soldados aportaban (Ortiz Córdoba 2019, 89). Por tanto Roma se mantuvo gracias a su capacidad de integrar a las clases dirigentes de los pueblos y territorios sometidos y por algo tan importante como el hecho de difundir la ciudadanía romana. El imperio se sustentó rápidamente en una amplia base de ciudadanos, que podían ser nacidos en Roma y que acabaran asentados en colonias por diversas a partes del imperio o bien los ya mencionados miembros de las élites locales a quienes se les integró rápidamente en el aparato estatal-imperial con una concesión exclusiva de la ciudadanía. En el año 212 d.C. se universalizaría definitivamente el derecho romano a los habitantes del imperio, pero previamente habían sido las colonias las que habían contado principalmente con el derecho romano. (Fernández Ubiña 2006, 87-88).

## **2.2 Fundaciones coloniales.**

Los ejemplos de núcleos urbanos con ciudadanía romana son en su mayoría de época de César y Augusto, pero hay una serie de fundaciones desde momentos muy tempranos de la ocupación romana como pueden ser *Carteia* o *Itálica*, además de como antiguas ciudades que habían sido o bien conquistadas o bien habían caído de forma efectiva en el sistema imperial romano como *Ampurias*, *Tarraco* o *Cartago Nova*.

El caso de *Itálica* y *Tarraco* destaca de entre los 80 asentamientos que existían cuando Publio Cornelio Escipión dejó a sus lugar-tenientes al cargo y traslado un botín de

14.342 libras de plata a Roma. (Gali Lassaletta 1892, 113-114). Dado que Escipión después de la batalla de *Illipa* daba por seguro su triunfo ante Cartago en la península ibérica, tomada la zona minera de Cástulo-Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir. La Hispania Ulterior que sería la que engloba estos territorios necesitaba una capital administrativa al menos de forma temporal. La colonia de Itálica estaría formada por los veteranos del ejército romano en la guerra de Hispania, sin embargo como podemos leer en Estrabón (III, 2, 1-2) la primera colonia fue *Corduba* cuya expedición fundacional fue enviada desde Roma con la intención de servir como capital a la provincia. A parte de esta polémica lo que si podemos vislumbrar con la fundación de Itálica es como esta sirvió para el control de los núcleos poblacionales indígenas más cercanos e incluso como varios arqueólogos han sostenido que conformaría una llamada *dipolis*, es decir, un asentamiento indígena estaría anexo al romano y así el romano mantendría un control militar de la zona. El proceso por el cual la ciudad pasó de ser una colonia militar a una urbana fue muy paulatino puesto que en época de las guerras lusitanas esta ciudad estaría situada aún muy cerca un frente de guerra. La ciudad volvió a tomar relevancia en época alto imperial con emperadores como Trajano o Adriano que eran oriundos de esta ciudad. (Canto 2012, 3-4). *Carteia* sería otra fundación romana importante pero de características muy distintas a Itálica. Tito Livio nos explica la particularidad de esta fundación (2.2), se trataba de una fundación a petición de los hijos que legionarios romanos habían tenido con mujeres hispanas, fundarían en la bahía de Algeciras esta colonia de derecho latino.

El derecho aparece contenido las Leyes de las Colonias, como en la de *Genetiva Augusta (Urso)* en estas leyes no se hacían diferenciaciones entre el derecho público y el privado. Cuando una colonia se crea se funda a imagen y semejanza de Roma ejemplos son: la *Colonia Latina de Libertos* o *Colonia Patricia* de Córdoba. Estas colonias recibían una ley propia que contenía si derecho civil. La ley de *Urso* (2.3) aunque bastante posterior al periodo que estamos tratando representan el procedimiento judicial de toda la organización de la colonia: cargos públicos, suministros para el culto, fiestas públicas... en muchos aspectos se ve como la inspiración de estas leyes está en las leyes de las XII tablas. (Fernández Espinar 1986, 110)

### **2.3 Política municipal.**

Una categoría inferior a la de colonia es la de *municipium*, se caracterizan por disponer de leyes *datae*, es decir, los magistrados imponían estas leyes sin la *arrogatio* propia de

la solemnidad con la que Roma aprobaba las leyes. Mediante estas leyes Roma organizó municipios con finalidad ya pudiera ser política o administrativa. Los municipios en si significan una jurisdicción en cuanto a materia de derecho se refiere. Tenían potestad en ámbitos como la administración de justicia, la ciudadanía, contaban con sus propios magistrados locales, curia local, asambleas, control de la hacienda y finanzas en general, culto y toda la serie de festejos que el calendario dispusiera celebrar a lo largo del año. Quizás existiera un modelo o varios para la elaboración de estas leyes municipales como se cree que es el caso de la *Lex Mamilia* (D'Ors 1953) además en la ulterior se conservan tablas de leyes de ciudades como *Osuna*, *Sapensa* o *Malaca* que hacen que este territorio sea de los mejores del imperio para estudiar el derecho romano. (Fernández Espinar 1986, 115-116).

#### **2.4. Los distritos mineros, ciudades libres, ciudades federadas y ciudades estipendiarias.**

Una excepción legal a los municipios y las colonias son los distritos mineros. Los bronce de *Vipasca* encontrados en Aljustrel al sur de Portugal. El distrito estaría dirigido por un *procurator metallis* que sería representante del fisco imperial, Mommsen asegura que el prototipo de sistema para la explotación de las minas tendría influencia helenística y sobre todo de la experiencia imperialista de los romanos en Egipto (Fernández Espinar 1986, 117-118).

Pero lo más común es que en el proceso de conquista y provincialización de la península los diversos pueblos adquirieran un status jurídico dependiendo del tipo de relaciones que habían mantenido con Roma, así los que mejores relaciones tuvieran adquirirían el rango municipal. Pero comúnmente lo más normal es que los pueblos se hubieran enfrentado a Roma y como castigo hubieran recibido un status de administración local con bastantes restricciones. Entre ellas encontramos las *foederatae* que estarían vinculadas a Roma por medio de un tratado o *foedus* que garantizaba la autonomía en el ámbito local aunque la exterior quedaba en manos de Roma dentro de estas podemos encontrar las *civitates liberae et immunes* que gracias a ello podían tener leyes propias e incluso no pagar tributos. Por el contrario encontramos las estipendiarias que si que debían pagar un *stipendium* cuya cantidad era decidida por los magistrados, estas ciudades además debían de contribuir con tropas auxiliares al ejército así como otra serie de servicios. Las ciudades estipendiarias serían consideradas como peregrinas, es decir, extranjeras, dentro de las peregrinas también podemos encontrar las *dedictiae*

que serían comunidades que tras ser vencidas por Roma pasan su propiedad y su propia libertad como personas al estado romano, eran comunidades que no estaban organizadas desde la perspectiva urbana excepto en el caso de algunos *oppida*, pero por lo normal se trataba de una serie de *populi* o agrupaciones urbanas dispersas en un medio eminentemente rural. (Pavón Torrejón 2019, 11).

Finalmente podemos decir que la forma en la que Roma trataba a los pueblos sometidos y sus súbditos variaba enormemente dependiendo de la condición social y política de estos. (Fernández Ubiña 2006, 82).

### **3. Conquista del Interior Peninsular y Romanización.**

Roma recuperó el control de la península ibérica tras las numerosas sublevaciones que se dieron en el año 197 a.C., se recuperan los tratados de paz y se procede a intentar hacer que las élites locales se integren lo máximo posible en el mundo romano. Uno de los textos que mejor representan la manera de romanizar a la aristocracia indígena en mi opinión lo podemos encontrar en un escrito de Tácito (3.1) en el que se habla de cómo los britanos amigos de Roma se van pareciendo cada vez más a los romanos tanto en la forma de vestir como en el uso de infraestructuras como baños, mercados etc.

La Romanización no tuvo un desarrollo igual en toda la península ibérica, sino que dependiendo de el momento en el que fueron conquistados y la recepción de los indígenas a los romanos esto podía variar geográficamente. Así tenemos zonas como la Bética que se pacificaría con relativa facilidad tras las revueltas del 197 a.C. pero territorios más al interior fueron más difíciles de romanizar, necesitando pues una presencia militar en zonas del interior de ambas provincias ante la beligerancia de pueblos celtíberos y lusitanos.

Domínguez Ortiz hace mención al tópico que dice que César tomó la Galia en ocho años mientras que a Roma le costó dominar Hispania unos doscientos, pero aunque parezca un periodo largo basta con ver que la zona levantina y más meridional de la península cayeron con bastante facilidad pero como destaca los episodios más duros se dieron contra los celtíberos y los lusitanos. Tenemos de este periodo relatos como el de Galba y la masacre de los lusitanos (3.2) y venta como esclavos de los supervivientes o las historias de resistencia heroica de Numancia o Viriato como caudillo que se enfrenta a los romanos (Domínguez Ortiz 2007, 26-27). Así pues en el año en torno al año 154

a.C. la presión militar romana aumentó y se focalizó en el interior de la meseta, simultáneamente Roma tenía más frentes, por un lado estaba el frente oriental contra los macedonios y Escipión Emiliano estaba en África en guerra con Cartago. Cuando estos conflictos terminaron para el año 143 a.C. (Fornés Bonavía 2010, 35).

Los lusitanos eran considerados un pueblo de bandoleros, Galba trató de entablar combate con este pueblo y para ello llevó a cabo una serie de operaciones militares en *Cauca*, *Intercatia* o *Pallantia*. Algunos fracasos de este en ese territorio demostraron que la capacidad estratégica de los íberos crecía considerablemente. Lúculo tuvo que llegar desde oriente para ayudar a Galba y fue en el contexto de una serie de acontecimientos dentro de la campaña cuando Galba realizó la atroz acción de masacrar a nueve mil lusitanos. Se dice que de esta campaña escapó Viriato una persona capaz de influir de carisma a su gente y que fue capaz de unirlos en contra de Roma, se le compara en cuanto a habilidad como general con Aníbal. El móvil de Viriato era el de conseguir evitar que Roma dominara a su pueblo y conseguir una serie de territorios de cultivo para su pueblo. Consiguió movilizar a algunas tribus celtíberas. Lanzó ataques que llegaron incluso al valle del Betis donde Roma tenía afianzada su posición. Finalmente la falta de medios con los que contaba Viriato y la superioridad logística de Roma hicieron que Viriato cayera traicionado por los suyos. (González Bautista, J. 2007, 55-61) Numancia (3.3) por su parte cayó tras un asedio que hizo a su población sufrir muchísimo. Esta resistencia de los pueblos indígenas a Roma no se había visto en los territorios anteriormente ocupados, quizás por qué estos últimos estaban más acostumbrados al contacto con pueblos del Mediterráneo como griegos, fenicios o los propios cartagineses. De hecho tenemos datos de como los pueblos de la meseta se enfrentaron ya a los cartagineses, conocida es la muerte de Amílcar Barca luchando contra pueblos celtíberos o la célebre batalla del Tajo donde Aníbal los venció, incluso se dice que Aníbal pudo llegar a zonas muy del interior como territorios de la provincia de Salamanca.

Una vez finalizadas las campañas militares para el control del territorio Roma comienza un lento proceso de romanización en este territorio. El concepto de ciudad en la Celtiberia se puede considerar anterior a la llegada de Roma a la península, las fuentes nos dicen que Graco tras llegar a acuerdos con los indígenas les obligó a no construir nuevas ciudades. Estudios de A. Jimeno y M. Arlegui (Arlegui 1995) que sitúan la aparición de la ciudad en esta zona en los últimos años del siglo III a.C. todo ello gracias a avances tecnológicos en ámbitos como la agricultura donde se desarrollan

policultivos, mejoras como el arado, abonos o rotación de cultivo. También la introducción del torno de alfarero supuso una serie de modificaciones en el sistema de poblamiento. Ya entre los años 169 y 158 aparecen restos de emisiones monetales que serían autónomas. También aparece por primera vez una planificación urbanística clara como la estudiada en Los Castellares, en Herrera de los Navarros. Un proceso que podría quizás darse era un sinecismo acelerado por como Roma realizaría movimientos de población reagrupando a la población en determinados lugares que acabarían conformando ciudades. Este tema no está exento de debate y algunos estudiosos aseguran que el momento de urbanización de esta zona fue muy anterior mientras que otros como el profesor José Manuel Roldán dudan seriamente que en momentos previos a Roma se llegara a materializar un urbanismo real en la Celtiberia. (Caballero Casado 1996, 164-165).

No se sabe si Roma tenía algún plan de urbanización para los territorios previo a la conquista. En un primer momento se cree que la presencia romana no aportó diferencias sustanciales en cuando al urbanismo que existía previamente, historiadores como Garsney y Saller (Garsney y Saller 1991) llegaron a decir que Roma no tenía ningún tipo de pauta fija de urbanización y que cambiaba constantemente los objetivos que se planteaban. Existen no obstante partidarios que aseguran que el fin económico que perseguía Roma le llevaría a tener esbozado un plan para sacar rédito de la explotación económica que pretendía establecer. La hipótesis del interés económico pierde fuerza si nos fijamos en una serie de ciudades que M. Clavel-Leveque enumera, toda ellas aparecen como fundaciones militares que responderían única y exclusivamente a fines militares que pretendían consolidar, conquistar y vigilar a los indígenas. Como ejemplos de estas fundaciones ya vimos el caso de Itálica con Escipión pero lo cierto es que son muy numerosas por toda Hispania como *Gracurris*, *Valentia*, *Munda* o *Pompaelo*. (Caballero Casado 1996, 167-171). Si bien es cierto que tras las guerras celtíberas el periodo de paz que las siguió vino marcado por una serie de fundaciones fruto de como Roma pretendía integrar el nuevo territorio conquistado al imperio. Se crean ciudades en llano y de una extensión de entre 10 y 20 hectáreas, que estarían planificadas de forma regular siendo ciudades pequeñas y compactas reforzando la hipótesis acerca de una planificación previa a la conquista. Las zonas en las que se concentraría el mayor número de ciudades sería la zona de *Valentia*, el valle del Ebro y zonas recién conquistadas en la meseta (3.4). Para J. Guitart (Guitart 1994), la idea es que estas

ciudades cumplirían la función de desmovilizar el ejército de Cayo Mario y controlar el territorio recién conquistado. (Caballero Casado 1996, 171-173)

La hipótesis acerca de una urbanización desorganizada se ve dudosa dada la importancia que iban a tener esas ciudades. Pero se refuerza si tenemos en cuenta que el impulso más importante al urbanismo se dio después de las guerras civiles. En este periodo se produjo un desbordamiento de los asentamientos indígena conjuntamente a una evolución de la red viaria que también afectaría a centros de explotación de materias primas. Por tanto se da un crecimiento del tamaño de los asentamientos que a su vez estarían mejor conectados unos con otros. (Caballero Casado 1996, 169).

No hay una idea clara acerca de cómo pudo producirse esta urbanización y no hay consenso entre los historiadores. Pero está claro que el proceso de romanización que traía consigo la urbanización empezó en cuanto terminó la guerra gracias en gran medida al urbanismo.

De hecho la creación de ciudades no fue la única fórmula para romanizar, el servicio en el ejército de soldados como tropas auxiliares significó un importante factor. Esto podría darse por una pervivencia de tradición militar entre estos pueblos que habían sido tan beligerantes, así el ejército como instrumento de integración y promoción social fue un elemento muy destacado en zonas del interior frente a otras zonas más romanizadas como la Bética. (Ortiz Córdoba 2019, 21). También las mujeres supusieron un importante factor de romanización y de transmisión de la ciudadanía especialmente en el sur de la península ibérica.

## 4. Sociedad y romanización

Roma es la suma de todas las clases sociales que conforman el estado, como Polibio dijo está conformada por una constitución mixta (4.1) (Martínez Lacy R. 2005, 2). Por tanto todas las clases sociales tenían un papel determinado.

### 4.1 Aristocracia.

La sociedad romana podría calificarse como aristocrática ya que todo el sistema estatal estaba apoyado en estos que eran sus dirigentes, los aristócratas eran el modelo que todos los ciudadanos aspiraban a imitar. Son normalmente asimilados a la prosperidad urbana (Navarro, F.J. 2003, 47). La aparición de aristócratas en provincias no llegó hasta la tardó república por lo que en el periodo que trata este trabajo no hubo apenas ningún senador Hispano, posteriormente si y por ejemplo en el siglo II d.C encontramos a *P. Alfius Maximus Numerius Avitus* como senador procedente de Tarraco (Navarro, F.J. 2003, 52) o a los emperadores Trajano y Adriano procedentes de Itálica. No obstante desde muy temprano fueron las autoridades locales las que tomaban incluso decisiones sobre los bienes públicos. Los decuriones tenían una libertad financiera casi total salvo por el control del senado y de los gobernadores provinciales (Rodríguez Neila, J.F. 2003, 111-115). De esta forma los aristócratas controlaban el erario público, es decir el dinero que se conseguía con los impuestos de los ciudadanos. Esto les daba un poder enorme además de distinguirlos de manera muy clara de otros grupos sociales.

### 4.2. Familia romana.

La familia era la unidad jurídica romana más común y su status dependía de la condición social del *pater familias* y su situación jurídica. El *pater familias* tenía la *patria potestas* y por tanto toda la autoridad dentro de la familia. La finalidad del matrimonio era la de procrear, así los romanos tenían hijos que se podían declarar fácilmente como legítimos. No obstante se podían reconocer hijos nacidos de forma exmatrimonial mediante el método de la legitimación (Fernández Baquero, M.E. 2012, 1-12). El matrimonio era una forma de hacer venir al mundo nuevos ciudadanos. Ulpiano nos habla de la Familia de como el concepto de familia es prácticamente el mismo diversos momentos de la historia de Roma e incluso de como este concepto se extendió y se extrapoló llegando a ser una familia una congregación de personas, como por ejemplo una sociedad de publicanos (4.2) (Fernández Baquero, M.E. 2012, 25). Otro punto destacable de la familia es su carácter patriarcal.

### 4.3. Mujeres y romanización.

En cuanto a lo que en sociedad se refiere me gustaría centrarme en la figura de la mujer en el contexto de la romanización, hemos visto como dependiendo del rango social las personas se integraban en la sociedad romana de una manera distinta. Así también las funciones entre hombres y mujeres eran distintas, conocemos como los hombres se integraban en el ejército o servían de mano de obra si eran de clase baja o bien si pertenecían a la elite puede que fueran los elementos de control político a nivel local.

Tenemos información acerca de mujeres en época púnica como por ejemplo *Imilce*, una princesa que fue esposa de Aníbal y por tanto un elemento de la diplomacia de aquel tiempo para establecer relaciones en este caso entre el general cartaginés y el *oppidum* de Cástulo. Lo cierto es que la posición de las iberas era muy diferente a la que podrían tener las romanas o las griegas, se ha llegado a pensar que las mujeres tenían una posición social bastante elevada (Estrabón 4.3) cosa que se contradice con la estructura que vemos en ejército ibero que estaba conformado únicamente por varones y dado que esta institución debía tener un peso muy importante no se puede pensar en que la posición de la mujer gozara de igualdad frente al hombre. (Martínez López, C. 1990, 4). Aunque hay numerosas referencias a como las mujeres colaboran activamente en la defensa de determinadas plazas como es el caso de *Iliturgis* no se puede argumentar que estas formaran parte del ejército si no que eran casos excepcionales.

Sobre la represión efectuada por los romanos sobre los indígenas pudo ser similar para hombres y mujeres con las excepción de que la mujer sufrían por su condición específica violaciones y otras vejaciones, de hecho se sabe que algunas cohortes del ejército de Roma tenían fama de realizar regularmente este tipo de actuaciones (Martínez López, C. 1990, 4). Otro destino que aguardaba a las mujeres después de que su ciudad fuera conquistada era el de ser vendidas como esclavas, probablemente esclavas sexuales que estarían obligadas a acompañar al ejército en su marcha. Esto podría dar una explicación a lo que sucedió en el caso de *Carteia*. Las mujeres de *Carteia* le pedían al estado un lugar donde habitar. Ch. Saumege considera que el estatuto jurídico de estas mujeres sería el de esclavas pero la titularidad de su propiedad pertenecería al estado, así se comprende que los hijos de estas mujeres fueran manumitidos conociéndose la colonia de *Carteia* como *Colonia Latinae Libertorum*.(Martínez López, C. 1990, 7).

La llegada de una gran cantidad de inmigración masculina procedente de Italia distorsionó la tradicional vida cotidiana que existía en los poblados indígenas. Las fundaciones de nuevas colonias se llevaba a cabo principalmente con exsoldados, esto supuso un problema ya que todos estos hombres no tenían a una mujer romana con quien casarse, por eso el estado tuvo que permitir que se relacionaran con mujeres indígenas. Este factor sería determinante para la Romanización ya que se produciría el nacimiento de numerosos hijos de romanos e hispanos como en el caso de *Carteia*. De hecho hay casos que demuestran que esta práctica de hijos de padre romano y madre ibera era muy común tanto que para la legión Vernácula historiadores como E. Gabba plantean que podría estar conformada por hijos de romanos e hispanos. (Martínez López, C. 1990, 8)

Los matrimonios mixtos hacían que se mantuviera la tradición indígena entre los hijos pero que a la vez aprendieran latín y una serie de costumbres de sus padres romanos. Este sería quizás el impulso más importante que se dio a la romanización, el que una nueva generación de hispanos se romanizara de forma natural y no imponiéndole nada. La *Lex Ursonensis* aclara que se concede la ciudadanía romana a las mujeres de los colonos, a estas se les otorgaban los *ius latii*. Todo esto fue necesario dado que la emigración de mujeres itálicas hacia las provincias fue escasísima (Martínez López, C. 1990, 9-10)

Por tanto la desaparición de las estructuras sociales indígenas en favor de una romana donde un nuevo concepto de familia más patriarcal en el que las mujeres pierden su status en muchas ocasiones como don de intercambio y adoptan un rol centrado en funciones reproductivas. Pero es innegable que las mujeres suponen un factor determinante en la romanización y en la expansión de la ciudadanía por las provincias.

#### **4.4 La esclavitud.**

Esclavo es aquella persona que pierde su libertad por razones ajenas a sí mismo. Eran objetos, unos productos que se podían adquirir como cualquier otro (4.4). La condición de esclavo se podía adquirir mediante la adquisición de prisioneros de guerra, este método fue la principal forma por la que Hispania consiguió mano de obra esclava, aunque tras las numerosas guerras en la península muchos hispanos fueron también vendidos como esclavos a otros lugares del Mediterráneo por *mercatores venalicii*, hay referencias en las fuentes acerca de estos métodos como por ejemplo el hecho de Galba y los lusitanos (3.2). Por nacimiento también se llegaba a esclavos, los hijos de esclavos

nacían esclavos, también podían ser esclavos los niños abandonados. También los ciudadanos romanos también podían caer en la esclavitud, aunque las causas como deudas o traición fueron cambiándose paulatinamente por penas graves pero que no implicaban la esclavitud. (Morales Cara, M. 2005, 621-624).

#### **4.5 Libertos**

Un esclavo podría ser manumitido de forma legal, el proceso consistía en que el esclavo salía del *manus* por conseguir actos meritorios, por ser comprados por otro liberto para su liberación o lo más común, que un amo en su testamento diera la libertad a sus esclavos. Los esclavos podían ser liberados de forma solemne y adquirir la ciudadanía romana o bien ser liberados y gozar de una libertad más restrictiva y menos burocrática. Así había esclavos manumitidos pero no libres. (Morales Cara, M. 2005, 264-270). En cualquier caso los libertos llegaron a ser un grupo muy numeroso y que en muchos casos llegaron a ser más que los propios esclavos (4.5). Mediante una serie de magistraturas religiosas como las de los *seviro*s podían conseguir un status y un rango social mayor.

## 5. Economía.

La idea imperialista de Roma tiene como principal objetivo el aprovechamiento de los recursos económicos de los diversos territorios que controla. En el caso de Hispania podemos ver como es discutible que durante la segunda guerra púnica la idea de Roma fuera la de conquistar el territorio para su explotación, fue más un resultado de esta guerra que un objetivo prefijado por el Senado, aunque hay historiadores que piensan lo contrario. Para el caso de la conquista del interior de la península si parece más claro que Roma pretendía realizar una ocupación efectiva del territorio para explotar lo económicamente.

Los recursos económicos de Hispania son enormes, así encontramos gran cantidad de recursos mineros y agrícolas en diferentes zonas geográficas.

La minería era quizás la principal motivación que tenían los romanos para expandirse, Roma había aprovechado las minas ya existentes en territorios pertenecientes a Macedonia, *Cartago* o Egipto en diversos lugares del imperio. Pero el noreste de la península se presentaba como un territorio virgen a diferencia de la mayoría de minas que ocupaban anteriormente (por ejemplo las ubicadas en Sierra Morena y anteriormente explotadas por *Cartago*). En los siglos III y II a.C. las principales zonas mineras que Roma explotó estaban ubicadas en las cercanías de *Carthago Nova* y Sierra Morena. La cuenca minera de *Carthago Nova* está situada principalmente entre La Unión y Mazarrón y contaría con minas de plomo y plata principalmente, estas eran minas que los cartagineses habían explotado intensamente, se desconoce cómo pudo Roma explotar estas minas en un momento tan temprano, quizás fuera mediante el uso de los esclavos que se consiguieron en la toma de la ciudad (Rodríguez Neila 1999, 219) Polibio nos habla de la explotación minera de esta zona (5.1) La explotación se llevaba a cabo de manera indirecta, es decir mediante un arrendamiento de estas, como se puede ver en las tablas de Vipasca (5.2), el estado concedía a un individuo (*publicanus*) o a una sociedad (*publicani societas*) la explotación de la mina, a cambio el arrendatario debe de pagar con una parte de la producción al estado (*Vectigal*). (Rodríguez Neila 1999, 219-222).

También existían minas de explotación de mármol y otros materiales de construcción. Por ejemplo en la zona de *Emporion* hay una serie de calizas negras que bien no

proceden del entorno de *Emporion* si no de zonas más al interior en los Pirineos, esto es un indicio de una temprana explotación de zonas como el norte peninsular más cercano a la costa Mediterránea (García-Entero 2014, 91-96). *Marmora* extraídos en Tarragona y que se utilizaron con fines ornamentales como el Jaspe de la Cinta o la piedra de Santa Tecla y que tuvieron una gran difusión por todo el Mediterráneo (García-Entero 2014, 97-114), destaca también el mármol de Almadén de la Plata, el cual se utilizó en la construcción de complejos monumentales de ciudades de la Hispania Meridional como es el caso de *Munigua*, la principal característica de este mármol es que se parecía a muchos de los más importantes mármoles del Mediterráneo como el *cipollino* o el *verde antico*. (García-Entero 2014, 253-276). Estos ejemplos ponen de manifiesto que la explotación de materiales de construcción en territorio peninsular fue muy intensa y que en muchos casos se logró dar con algunos *marmora* de excelente calidad que se exportaban a territorios muy lejanos lo que evidencia la importancia de Hispania en cuanto a la aportación de materiales al imperio desde muy temprano ya que las minas citadas pertenecen a zonas conquistadas en el siglo III a.C. y por tanto de explotación casi inmediata.

Otros métodos de obtención de materiales como oro se podían realizar mediante técnicas como el bateo, por ejemplo en *Iliberri* a las orillas del Darro y del *Singilis*. Pero lo más característico de Granada es como en la zona de la barriada de la Lancha del Genil existía un yacimiento aurífero, el Hoyo de la Campana (5.3), que fue explotado a cielo abierto y mediante la técnica de la *ruina montium* (Martín Martín 2000). Esta técnica es descrita por Plinio de forma minuciosa (5.4).

El mundo agrario también sufrió un importante cambio con la llegada de los romanos. Se da un poblamiento disperso que va desde los finales de época ibérica hasta las colonizaciones de César y Augusto. Se da el modelo conocido como *villa* (5.5) transmitido por la masiva emigración de latinos al noreste de la península donde este modelo de explotación aparece mucho antes que en otras zonas donde ni siquiera en periodo republicano constatan este modelo de explotación. Por lo general en los primeros momentos de la ocupación romana se ve como aún perduran modelos ibéricos, la arqueología mediante el estudio de los restos de estructuras y análisis de los materiales ha constatado que la diferencia entre lo anterior y lo posterior a Roma es mínimo. La continuidad de los modelos agrícolas iberos y la existencia de *villae* son compatibles. Un caso excepcional lo podemos encontrar en la campiña del Guadalquivir

donde encontramos una serie de montículos de escasa altura jalonados en terrazas con estructuras que ya empiezan a utilizar métodos constructivos romanos (*opus*) y que probablemente explotarán los territorios colindantes a estas colinas. (Rodríguez Neila 1999, 149-151). Un modelo parecido al anteriormente mencionado podríamos encontrarlo en *Astigi* que estaría situada en un pequeño promontorio rodeado de extensas colinas y cercano al río *Singilis*. La exportación de aceite en la Bética, y en especial en *Astigi*, fue uno de los principales factores de la economía de esta zona pero no tenemos datos suficientes de época republicana pues en época imperial sufrió una refundación que fue lo que impulsó la economía de la zona y el sector óleo agrícola especialmente. Lo que está claro es que la navegabilidad del *Betis* y del tramo final del *Singilis* posibilitaron que el comercio en todo el valle fuera más dinámico que en otras zonas haciendo así que fuera más fácil exportar e importar materiales de otras partes del imperio. En *Astigi* encontramos edificios decorados con *marmora* procedentes de partes muy diversas del Mediterráneo. En el valle del Ebro sucedió lo mismo, pero no será hasta época imperial cuando estas rutas fluviales alcancen su máximo apogeo. Las capitales de provincia se convirtieron en centros económicos muy dinámicos y tenemos referencias acerca de *mercatores* y *negotiatores* procedentes de Italia en gran número pero también acerca de hispanos que ejercieron la labor de mercaderes. No es fácil identificarlos ya que ocultan su posición pero se pueden reconocer gracias a los movimientos demográficos reflejados en la documentación epigráfica (Rodríguez Neila 1999, 89).

Así vemos que existe una gran cantidad de medios productivos y que el fisco romano tenía gracias a ello una serie de ingresos importantes mediante el cobro de impuestos como el *vectigal*, que se imponía a los materiales sacados de las minas. Pero el sistema romano no estaba exento de corrupción tal y como nos muestra Cicerón. Tenemos datos acerca de la corrupción en Roma gracias a las leyes que se redactaban en contra de esta, Brioschi nos habla de cohecho, tráfico de influencias, adjudicación de obras públicas a amigos... (Robles Velasco 2015, 3) La corrupción va ligada a la expansión territorial de Roma y a las riquezas que esta adquiere mediante la conquista. Cicerón en *De Officiis* hace una referencia acerca de todos los desmanes que se vivieron durante los siglos del imperialismo republicano y plantea una vuelta a la austeridad moral de Roma como método de regeneración. (Robles Velasco 2015, 3-11). Vemos así como los *publicani* y los magistrados muchas veces quebrantaban la ley en beneficio propio siendo esto una de las principales preocupaciones de la administración romana.

## **Conclusión.**

En definitiva la ocupación romana de la península ibérica supuso una transformación económica, social y administrativa en todo el territorio. La Conquista de Hispania supuso la primera gran expansión de Roma fuera de Italia, fue un resultado de la victoria de los romanos sobre los cartagineses en la Segunda Guerra Púnica. No está clara como ya se ha visto la intencionalidad de Roma en conquistar la península durante este proceso, pero lo que sí está claro es que tras el final de la guerra el principal objetivo de los romanos fue el de controlar el territorio anteriormente dominado por Cartago.

En los siglos III y II a.C. muchos fueron los pueblos indígenas que se resistieron a los romanos en cierto modo la reacción ante la ocupación vino más de parte de los pueblos del interior de la meseta que habían tenido menos contacto con otros pueblos colonizadores anteriores como sí lo habían tenido los pueblos del litoral. La fuerza de las armas fue un elemento de romanización muy efectivo pero se ha demostrado que no son los únicos sino que van acampados de una serie de políticas adoptadas por el senado para realizar una ocupación efectiva del territorio. La asimilación de la élite local indígena, la concesión de ciudadanía a hijos de legionarios y la obtención de derechos de ciudadanía a los miembros de las tropas auxiliares que sirvieran en el ejército eran formas de hacer que la sociedad hispana fuera cada vez más romana poco a poco. La intención de Roma no era otra que la de explotar los inmensos recursos económicos que ofrecía la península ibérica.

Por tanto podemos concebir que la administración romana y el intento de romanizar los diversos territorios de su imperio tenía como fin último el asegurar la paz para así poder obtener un rédito económico mediante la explotación principalmente minera pero también agrícola.

## Anexo.

### 1. Inicios de la Conquista.

#### 1.1. LIVIO, 21, 2, 3

“Durante los ocho años de intervalo entre el padre y el hijo, obtuvo el imperio Asdrúbal; dicen que la gracia de su juventud le ganó primero el afecto de Amílcar, más tarde la feliz disposición de su ingenio le elevó a yerno suyo; con este título que llevaba consigo el apoyo del partido de los Barcas, cuya influencia sobre el ejército y la plebe era más que mediana, se apoderó del poder, al que el voto de los nobles no le hubiera llevado. Usó más de su diplomacia que de su fuerza y aumentó el poderío de Cartago más con los lazos de hospitalidad que estableció con los reyezuelos y con los pueblos nuevos que ganó su alianza por medio de la amistad de los príncipes que por la fuerza y por las armas. Pero la paz no le resultó más segura. Pues un bárbaro, airado por la muerte de su señor, le asesinó públicamente; cogido por los circunstantes, su visaje permaneció el mismo que si hubiese escapado, y desgarrado por la tortura no cambió de rostro sino que venciendo su alegría los dolores, llegó a sonreír. Con este Asdrúbal, que fue de una admirable habilidad en atraerse las tribus y unirlas a su mando el pueblo romano renovó su pacto: según el cual el límite de ambos imperios era el río Ebro y se garantizaba la libertad de los saguntinos, pueblo intermedio entre los dos imperios”.

(Trad. J. A.Villar Vidal (trad.),Tito Livio, *Ab Urbe Condita*. Libro XXI-XXV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1982 pp. 4-5).

#### 1.2 LIVIO XXII, 22

“Esta era la situación de Hispania cuando P. Escipión llegó a la provincia con treinta naves largas y un gran acopio de provisiones... Esta flota, formidable por su cortejo de naves de transporte, fue descubierta desde lejos, y entró en el puerto de Tarragona con gran alegría de romanos y aliados. Desembarcando allí sus tropas, marchó Escipión a unirse con su hermano, y desde aquel momento llevaron la guerra de común acuerdo. Ocupados como estaban los cartagineses en su guerra con los celtíberos, sin vacilar pasan el Ebro, y no viendo ningún enemigo, marchan en dirección a Sagunto, donde se decía que los rehenes de toda Hispania exigidos por Aníbal, estaban guardados en la fortaleza por un destacamento exiguo”.

(Trad. J. A.Villar Vidal (trad.),Tito Livio, *Ab Urbe Condita*. Libro XXI-XXV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1982 pp. 353).

### 1.3 POLIBIO, 10, 12

“Apoderados del muro los romanos, en seguida corrieron por la muralla y rechazaron al enemigo, para lo cual les sirvió el infinito su modo de armarse. En cuanto estuvieron en la puerta, bajaron unos a quebrar los cerrojos, y entraron en la ciudad los que estaban fuera. Los que por el lado del istmo intentaban subir por las escalas, vencidos los defensores, atacaron las almenas. De este modo fue ocupada por último toda la muralla. Los que entraron por la puerta, tomaron la colina de parte del oriente, después de desalojados los que guarnecían. Publio, cuando ya le pareció que habían entrado bastantes, destacó la mayor parte contra los vecinos, según costumbre, con orden de matar a cuantos encontrasen, sin dar cuartel a ninguno ni distraerse con el caso antes que se diese la señal. En mi concepto obran así para infundir terror. Por eso se ha visto muchas veces que los romanos, en la toma de las ciudades, no sólo quitan la vida a los hombres, sino que abren en canal los perros y destrozan a los demás animales; costumbre que con especialidad observaron entonces, por el gran número que habían cogido. Después Publio echó a andar con mil hombres a la ciudadela. A su llegada Magón intentó por el pronto ponerse en defensa; pero considerando después que la ciudad estaba ya enteramente tomada, pidió seguridad para su persona y entregó la ciudadela. Tomada ésta se dio la señal para que cesase la carnicería y se entregaron al saco. Venida la noche, subsistieron en el campamento los que tenían esta orden. El general, con los mil, pasó la noche en la ciudadela. A los demás se dio orden por medio de los tribunos, para que saliesen de las casas, y junto en la plaza todo el botín que se había hecho, hiciesen allí la guardia por cohortes. Se trajo del campamento a los flecheros y se les aportó en la colina que estaba al oriente”.

(Trad. M. Balasch Recort (trad.), Polibio, *Historias*. Libros V-XV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1981 pp. 326).

### 1.4 App. *Iber.* 23. Escipión en *Cartago Nova*. Recuento del botín.

“Éste, por haber tomado en un sólo día, el cuarto de su llegada, una ciudad poderosa y rica, debido a su abundancia y buena estrella, se sintió presa de un gran orgullo y daba la impresión, en mayor medida, que ejecutaba cada acción de acuerdo con los designios de la divinidad. No sólo lo pensaba así él mismo en su interior sino que lo manifestaba públicamente en sus discursos entonces, y desde aquel momento, durante el resto de su vida. Muchas veces, en efecto, penetraba solo en el Capitolio y cerraba las puertas tras

de sí, como si se dispusiera a recibir alguna información de parte de la divinidad. Y todavía en la actualidad llevan en las procesiones desde el Capitolio solemnemente la estatua de Escipión, en tanto que las de los demás las llevan desde el foro. En la ciudad tomada se apoderó de almacenes en enseres útiles para tiempos de paz y de guerra, gran cantidad de armas, dardos, máquinas de guerra, arsenales para los navíos, treinta y tres barcos de guerra, trigo y provisiones variadas, marfil, oro, plata -una parte consistente en objetos, otra acuñada y una tercera sin acuñar-, rehenes iberos y prisioneros de guerra y todas aquellas cosas que antes habían quitado a los romanos. Al día siguiente, realizó un sacrificio y celebró el triunfo. Después hizo un elogio del ejército, pronunció una arenga a la ciudad y, tras recordarles a los Escipiones, dejó partir libres a los prisioneros de guerra hacia sus respectivos lugares de origen con objeto de congraciarse a las ciudades. Otorgó las mayores recompensas al que subió en primer lugar la muralla, al siguiente le dio la mitad de ésta, al tercero la tercera y a los demás proporcionalmente. El resto del botín -lo que quedaba de oro, plata o marfil- lo envió a Roma a bordo de las naves apresadas. La ciudad celebró un sacrificio durante tres días, pensando que de nuevo volvía a renacer el éxito ancestral y, de otro lado, Iberia y los cartagineses que habitaban en ella quedaron estupefactos por el temor ante la magnitud y rapidez de su golpe de mano”.

### 1.5. POLIBIO, 11. 20, 21 y 24

“Asdrúbal había recogido sus tropas de las ciudades donde estaban invernando, se puso en marcha y acampo al pie de una montaña, no lejos de cierta ciudad llamada Ilipa, donde, bien atrincherado, tenía por delante una llanura cómoda para un encuentro o una batalla. Se componía su ejército de 70.000 infantes, 4.000 caballos y 32 elefantes. Escipión despachó a Marco Junio, a colchas, para tomar las tropas que éste le tendría prevenidas, las cuales consistían en 3.000 hombres de a pie y 500 de a caballo; todos los demás aliados se le incorporaron en el camino, conforme iba marchando a su destino. Ya que estaba inmediato a Castulón y en las cercanías de Baecula, encontró allí a Marco y a las fuerzas de Colchas. En este estado comenzó a darle mucha inquietud la actualidad de los negocios. Por una parte las legiones romanas, sin las aliadas, no eran bastantes para dar una batalla; por otra, aventurar un trance decisivo fiando en sus aliados, le parecía peligroso y demasiado expuesto. En esta incertidumbre estaba cuando forzado por la necesidad determinó valerse de los hispanos, de tal modo, que sólo

sirviesen de apariencia delante del enemigo –dar la batalla con sus prolijas legiones. Tomada esta resolución, hizo levantar el campo a todo el ejército, que se componía de 45.000 infantes y cerca de 3.000 caballos, y ya que estuvo cerca y en presencia del enemigo, sentó el campo sobre unas colinas que estaban a su vista.

Magón creyendo que era buena ocasión lanzarse sobre los romanos en su campamento, toma la mayor parte de su caballería y a Massinisa con los númidas, y marcha contra el campamento romano, persuadido de que hallaría a Escipión desprevenido. Pero éste que ya de antemano tenía previsto lo que había de suceder, había emboscado al pie de una eminencia un número de caballos igual al de los cartagineses, los cuales cargando de improviso y cuando menos se pensaba, por de pronto hicieron volver la espada a muchos por lo inesperado del ataque de los caballeros (de Escipión); el resto se hizo fuerte y peleó con valor. Pero al cabo, no pudiendo sostener la agilidad de los romanos en apearse de sus caballos, muertos muchos de ellos, tuvieron que retroceder después de alguna resistencia. Al principio se retiraron en buen orden; pero perseguidos por los romanos, abandonaron sus filas y huyeron en tropel al campamento. Este suceso aumentó el ardor de los romanos para la batalla y desanimó a los cartagineses. No obstante, por espacio de algunos días después estuvieron sacando ambos generales sus tropas en medio del llano, hubo varias escaramuzas entre la caballería e infantería ligera de una y otra parte, y ensayados ya unos y otros, determinaron venir a un combate decisivo...

En esta batalla sufrieron mucho los elefantes, que asaetados por los velites y la caballería y acosados por todas partes, no hacían menos daño a los amigos que a los enemigos. Porque corriendo de una parte a otra sin guía, atropellaban a los que se ponían delante de uno y otro ejército. Por lo que hace a la tropa, ya estaban rotas las alas de los cartagineses cuando el centro donde estaban los africanos, que ran lo mejor, estaba aún mano sobre mano. Porque ni podían abandonando su puesto acudir en socorro de las alas por temor de que no se echasen encima los iberos, ni les era posible permaneciendo en él contribuir en algo a la victoria por no estar a tiro los enemigos del frente para venir a las manos. Esto no obstante las alas de quienes pendía por una y otra parte el éxito de la acción, se batieron con valor por algún tiempo; pero cuando el calor estuvo en su fuerza, los cartagineses como que habían salido contra su gusto y sin tener tiempo de tomar nada, comenzaron a desfallecer, en vez de que los romanos, superiores en fuerzas y buen ánimo, tenían por la prudencia de su jefe la especial ventaja de haber puesto en contraste la flor de los suyos con lo más débil de los enemigos. Al principio

Asdrúbal, estrechado, se fue batiendo en retirada; después, arrollado todo el ejército, se acogió al pie de la montaña; y últimamente, perseguido con viveza, huyó en tropel al campamento de donde sin duda hubiera sido desalojado si algún dios no hubiera venido en su socorro. Pero levantándose una furiosa tempestad, cayó una lluvia tan copiosa y abundante, que apenas pudieron los romanos volver a sus trincheras”.

(Trad. M. Balasch Recort (trad.), Polibio, *Historias*. Libros V-XV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1981 pp. 438-444 ).

### 1.6. APIANO, Iberia, 25

“Asdrúbal, el hijo de Giscón, concentró el ejército cartaginés, que aún estaba en Iberia, en la ciudad de Carmona, con la intención de atacar a Escipión a la vez con todas sus tropas. Se unieron a él muchos iberos que trajo Magón y muchos númidas mandados por Masinissa. Asdrúbal acampó dentro del recinto fortificado del campamento con la infantería, en tanto que Masinissa y Magón, que estaban al frente de la caballería, vivaqueaban delante de él. Escipión, por su parte, dividió su propia caballería frente a esta disposición del enemigo y, a Lelio, lo envió contra Magón, mientras que él se opuso a Masinissa. Durante un cierto tiempo estuvo en una situación crítica y tuvo un trabajo penoso, porque los númidas lo asaeteaban a él y a sus hombres y se retiraban a continuación para volver de nuevo a la carga. Pero cuando Escipión dio la orden de perseguirlos sin tregua presentando las lanzas, los númidas, al no tener posibilidad de contraatacar, se replegaron huyendo hacia el campamento. Escipión, desistiendo de la persecución, fijó su campamento a unos diez estadios en una posición sólida que había elegido adrede. El número global de las fuerzas enemigas era de setenta mil soldados de infantería, cinco mil jinetes y treinta y seis elefantes. Escipión no contaba siquiera con un tercio de estas tropas. Éste fue el motivo de que estuviera indeciso durante algún tiempo y no ofreciera batalla, entablando solamente escaramuzas.

### 1.7. TITO LIVIO, 33, 21, 6

Terminada apenas la guerra de Filipo... estalló en la Hispania Ulterior una gran sublevación. M. Helvio, que regía esta provincia, comunicó al Senado que los reyezuelos Culchas y Luxinio habían tomado las armas, y con culchas diez y siete ciudades; con Luxinio, las poderosas ciudades de Carmo y Bardo, así como en la costa,

los malacitanos, los sexetanos y toda la Beturia, y que los que no habían aún descubierto sus ánimos no habían de tardar en alzarse y unirse a sus vecinos”.

(Trad. J. A. Villar Vidal (trad.), Tito Livio, *Ab Urbe Condita*. Libro XXI-XXV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1982 pp. 179-189).

### 1.8. APIANO, Iberia, 43

“Como sucesor de Flaco en el mando, vino Tiberio Sempronio Graco. Por aquel tiempo asediaban la ciudad de Caravis, que era aliada de Roma, veinte mil celtíberos. Como era muy probable que fuera tomada, Graco se apresuró a acudir en socorro de la ciudad, pero después de haber establecido un cerco en torno al enemigo, no pudo comunicar a la ciudad su proximidad. Por consiguiente, Cominio, uno de los prefectos de caballería, tras meditar consigo mismo el asunto y exponer su audaz proyecto a Graco, se ciñó un sagum a la usanza ibera y se unió secretamente a los soldados enemigos que iban en busca de forraje. De este modo penetró, en su compañía, en el campamento como si fuera un ibero y, atravesando a la carrera hasta Caravis, les comunicó que Graco venía hacia ellos. Éstos consiguieron mantenerse a salvo aguantando con fortaleza el asedio, hasta que llegó Graco al cabo de tres días, y los sitiadores levantaron el asedio. Entonces, veinte mil habitantes de Complega llegaron hasta el campamento de Graco con ramas de olivo a modo de suplicantes y, cuando estuvieron cerca, le atacaron de improviso y provocaron la confusión. Éste con habilidad les dejó su campamento y simuló la huida. Después, dando la vuelta, los atacó mientras se dedicaban al saqueo, mató a la mayoría y se apoderó de Complega y de los pueblos vecinos. Asentó a las clases más menesterosas y repartió las tierras entre ellos. Llevó a cabo tratados perfectamente regulados con todos los pueblos de esta zona, sobre la base de que serían aliados de los romanos. Les dio y tomó juramentos que serían invocados, en muchas ocasiones, en las guerras futuras. A causa de tales hechos, Graco se hizo célebre en Iberia y Roma y fue recompensado con un espléndido triunfo”.

## 2. Proceso de Integración de la Península a Roma.

### 2.1 Estrabón 3.4.20.

“En este tiempo se han distribuido las provincias entre el pueblo y el Senado, por una parte, y el príncipe, por otra. La Baitiké se ha atribuido al pueblo, enviándose a ella un "praetor" asistido por un "quaestor" y un "legatus". Su límite oriental pasa por las cercanías de Kastoulón (88). El resto [de Ibería] pertenece al Kaísar, que envía en su representación dos "legati": el uno "praetorianus" y el otro "consularis". El "praetorianus", que se halla asistido, a su vez, por un "legatus", está encargado de administrar justicia a los lysitanoí, es decir, a la población comprendida entre las fronteras de la Baitiké y el curso del Doúrios hasta su desembocadura, porque toda esta parte ha recibido el mismo nombre y comprende también a Augoústa Emeríta (287). Todo lo que ahora está fuera de ella [de la Lysitanía], que es la mayor parte de Ibería, se halla bajo la autoridad del "legatus consularis", que dispone de fuerzas considerables: unas tres legiones (288) y tres "legati". Uno de ellos, a la cabeza de dos legiones, vigila toda la zona situada al otro lado del Doúrios, hacia el Norte, a cuyos habitantes se les llamaba antes lysitanoí, mas hoy día se les cita como kallaikoí(289); dentro de esta región se incluye la parte septentrional, con los ástyres y los kántabroi. A través de los ástyres fluye el río Mélsos; un poco más lejos está la ciudad de Noíga, y después, muy cerca de ella, una abra del Océano, que señala la separación entre los ástyres y los kántabroi (290). Toda la longitud de la cordillera, hasta el Pyréné, está bajo la inspección del segundo legado y de la otra legión. El tercero tiene a su cargo el interior de esta comarca, incluso a los que ahora llaman "togátoi", por ser gentes casi pacificadas, que parecen haber adquirido con la blanca vestidura el aire civilizado y hasta el tipo itálicos. Éstos son los keltíberes y los pueblos que residen en ambas orillas del Íber, hasta la zona costera (291). El mismo "praefectus" reside, durante el invierno, en la región marítima, principalmente en Karchedón y en Tarrákon(292), en las que administra justicia; durante el verano recorre la provincia en viaje de inspección, enmendando los errores. Hay también procuradores del Kaísar elegidos entre los équités y encargados de distribuir a las tropas lo necesario para su mantenimiento”.

### 2.2. *Carteia*. Liv. XLIII, 3.

Livio XLIII, 3: *Et alia noui generis hominum ex Hispania legatio uenit. Ex militibus Romanis et ex Hispanis mulieribus, cum quibus conubium non esset, natos se*

*memorantes, supra quattuor milia hominum, orabant, ut sibi oppidum, in quo habitarent, daretur. Senatus decrevit, uti nomina sua apud L. Canuleium profiterentur eorumque, si quos manumisissent; eos Carteiam ad Oceanum deduci placere; qui Carteiensium domi manere uellent, potestatem fieri, uti numero colonorum essent, agro adsignato. Latinam eam coloniam esse libertinorumque appellari.*

“También llegó de Hispania una legación de un género nuevo. Más de cuatro mil hombres, que se decían hijos de soldados romanos y de mujeres hispanas, con las que los soldados no habían contraído connubio, rogaban que se les concediese una ciudad donde habitar. El Senado decretó que se diesen sus nombres al pretor L. Canuleyo, y que los que éste manumitiese fuesen enviados a Carteya, junto al Océano. Los carteyenses que quisieran conservar su morada podían hacerlo y se les asegurarían tierras. Esta colonia sería latina y se llamaría colonia de libertos”.

(Trad. J. A. Villar Vidal (trad.), Tito Livio, *Ab Urbe Condita*. Libro XLI-XLV, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1982 pp. 161-162).

### 2.3 Lex Ursonensis.



Leyes de Urso. (Osuna, Sevilla). Fuente: [ceres.mcu.es](http://ceres.mcu.es)

<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MANT&Museo=MANT&Ninv=16736>

### 3. Conquista del Interior Penínsular y Romanización.

#### 3.1. Tácito, *Agrícola*, 21.

"Se empleó el invierno siguiente para la realización de planes muy convenientes. Como aquellos hombres dispersos y toscos, y por ello propensos a las luchas, estuvieran acostumbrados a pasar el descanso y el ocio entre placeres, (Agrícola) los animaba en privado, ayudaba a sus comunidades a construir templos, mercados y casas, elogiando a los diligentes, criticando a los indolentes; de este modo, el estímulo a su amor propio sustituía a la coacción. Además, iniciaba a los hijos de los jefes en las artes liberales; prefería el talento natural de los britanos a las técnicas aprendidas de los galos, con lo que quienes poco antes rechazaban la lengua romana se apasionaban por su elocuencia. Después empezó a gustarles nuestra vestimenta y el uso de la toga se extendió. Poco a poco se desviaron hacia los encantos de los vicios, los paseos, los baños y las exquisiteces de los banquetes. Ellos, ingenuos, llamaban civilización a lo que constituía un factor de su esclavitud"

#### 3.2 Apiano, *Iber.* 60:

"Ellos, confiados en estas promesas, abandonaron sus lugares de residencia habituales y se reunieron en donde les ordenó Galba. Este último los dividió en tres grupos y, mostrándoles a cada uno una llanura, les ordenó que permanecieran en campo abierto hasta que, a su regreso, les edificara sus ciudades. Tan pronto como llegó a la primera sección, les mandó que, como amigos que eran, depusieran sus armas. Y una vez que lo hubieron hecho, los rodeó con una zanja y, después de enviar a algunos soldados con espadas, los mató a todos en medio del lamento general y las invocaciones a los nombres de los dioses y a las garantías dadas. De igual modo también, dándose prisa, dio muerte a la segunda y tercera sección cuando aún estaban ignorantes de la suerte funesta de los anteriores, vengando con ello una traición con otra traición a imitación de los bárbaros, pero de una forma indigna del pueblo romano. Sin embargo unos pocos de ellos lograron escapar, entre los que estaban Viriato, quien poco tiempo después se puso al frente de los lusitanos, dio muerte a muchos romanos y llevó a cabo las más grandes hazañas. Pero estas cosas, que tuvieron lugar después, las referiré más adelante. entonces Galba, hombre mucho más codicioso que Lúculo, distribuyó una parte pequeña del botín entre el ejército y otra parte pequeña entre sus amigos, y se quedó con el resto, pese a que ya era casi el hombre más rico de Roma. Se dice que ni siquiera en

tiempos de paz dejaba de mentir y cometer perjurio a causa de su ansia de riquezas. Y a pesar de que era odiado y de que fue llamado a rendir cuentas bajo acusación, logró escapar debido a su riqueza”.

### 3.3 Floro, Epítome de Livio, 34 [II, 18].

“Numancia, así como en riqueza fue inferior a Cartago, Capua y Corinto, en fama, por su valor y dignidad fue igual a todas y, por lo que respecta a sus guerreros, la mayor honra de España. Pues, ella sola, que se alzaba junto a un río, en una colina medianamente empinada, sin murallas y fortificaciones, contuvo con cuatro mil celtíberos, durante once años, a un ejército de cuarenta mil, y no sólo lo contuvo, sino que lo golpeó con notable dureza y le impuso infamantes tratados. Por último, una vez que ya hubo constancia de que era invencible, fue necesario recurrir al que había destruido Cartago.

Difícilmente, si se me permite confesarlo, se podría hallar causa más injusta para una guerra. Habían acogido a los segidenses, aliados y parientes suyos, fugitivos de las manos de los romanos. De nada sirvió su intercesión. Pese a que se habían mantenido lejos de toda participación de los enfrentamientos, recibieron la orden de deponer las armas como precio para un compromiso oficial. Esto fue recibido por los bárbaros como si se les amputasen las manos. En consecuencia, se aprestaron inmediatamente a la guerra a las órdenes del valerosísimo Megarábico”.

### 3.4 Urbanización de la Celtiberia.

Fuente:



## 4. Sociedad y romanización

### 4.1 Polibio. (VI.4.3-5).

“La primera que se forma por un proceso espontáneo y natural es la monarquía, y de ella deriva, por una preparación y una enmienda, la realeza. Pero se deteriora y cae en un mal que le es congénito, me refiero a la tiranía, de cuya disolución nace la aristocracia. Cuando ésta, por su naturaleza, vira hacia la oligarquía, si las turbas se indignan por las injusticias de sus jefes, nace la democracia. A su vez, la soberbia y el desprecio de las leyes desembocan, con el tiempo, en la demagogia. Se puede constatar clarísimamente la verdad de mis afirmaciones, si nos paramos a pensar en los principios naturales, la génesis y las transformaciones de cada constitución, porque sólo quien considera cómo nace cada una de ellas podrá entender también su desarrollo, su culminación, sus transformaciones, su final y cómo, cuándo y de qué manera acontecen. He creído que esta es la manera más adecuada a mi exposición, principalmente en lo que atañe a la constitución romana, porque explica naturalmente, a partir del principio, su estructura y su crecimiento”.

### 4.2 Ulpiano.

*Servitutium quoque solemus appellare familias, ut in edicto praetoris ostendimus sub titulo de furtis, ubi praetor loquitur de familia publicanorum. Sed ibi non omnes servi, sed corpus quoddam servorum demonstratur, huius rei causa paratum, hoc est vectigalis causa.*

M.E Fernández Baquero, “Definición Jurídica de la familia en el derecho romano” 2012, p. 25.

### 4.3. Estrabón.

Las mujeres trabajan la tierra y paren en el mismo campo, bajo un árbol y luego siguen trabajando...; “.. El esposo es el que dota a la mujer y son las hijas quienes heredan y eligen las esposas para sus hermanos...” Y añade: “... tales costumbres apuntaban a una ginecocracia que no puede llamarse civilizada...”

M<sup>a</sup> del Mar Jiménez Estacio, “La mujer íbera”, *I Congreso Virtual Sobre Historia de las Mujeres*, 2009, p. 5 ss.

#### 4.4 Plinio Ep. I.2.I.2.

“Creo que los esclavos que me aconsejaste comprar tienen buen aspecto, pero falta por ver si son honrados; y en este sentido no te puedes fiar del aspecto sino más bien de lo que de ellos se dice” (Plinio *Ep.* I.2.I.2).

#### 4.5 Número de esclavos y libertos por colonias.

CIUDADES	ESCLAVOS	LIBERTOS	TOTAL
ACCI	0	2	2
ASIDO	5	11	16
ASTIGI	78	91	169
CORDUBA	100	225	325
HASTA REGIA	2	1	3
HÍSPALIS	36	45	81
ILITURGI	0	11	11
ITÁLICA	26	54	80
ITUCI	1	8	9
ONUBA	0	2	2
SALARIA	5	7	12
TUCCI	5	25	30
UCUBI	0	1	1
URSO	7	18	25
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>501</b>	<b>766</b>

Morales Cara, Manuel, *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, 2005. p 631.

### 5. Economía.

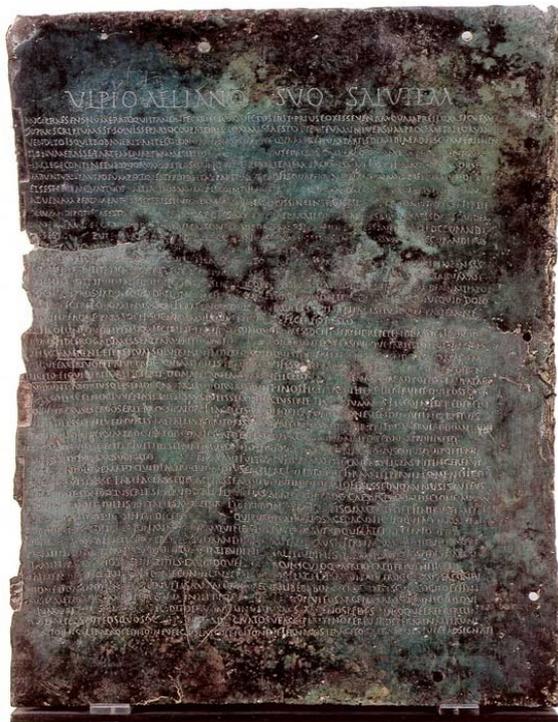
#### 5.1 Fragmentos. Polibio, XXXIV, 8-11:

”Al tratar de Cartagena, Polibio recuerda sus minas de plata: [8] dice que son muy grandes y que distan unos veinte estadios de la ciudad, excavadas en un círculo de unos cuatrocientos estadios. En ellas hay unos cuarenta mil mineros, que producen [9] diariamente al gobierno de Roma veinticinco mil dracmas. Omite [10] sus trabajos restantes, pues sería prolijo contarlos, pero el mineral de plata es machacado y lavado, dentro de un tamíz, en agua corriente; se vuelve a machacar lo que queda depositado y

se lava otra vez; repetida la operación cinco veces, se licúa [11] el depósito final, el plomo se derrite y se extrae la plata pura”.

(Trad. J.M. Guzman Hermida, Polibio, *Historias*. Libros XVI-XXXIX, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 58, 1983).

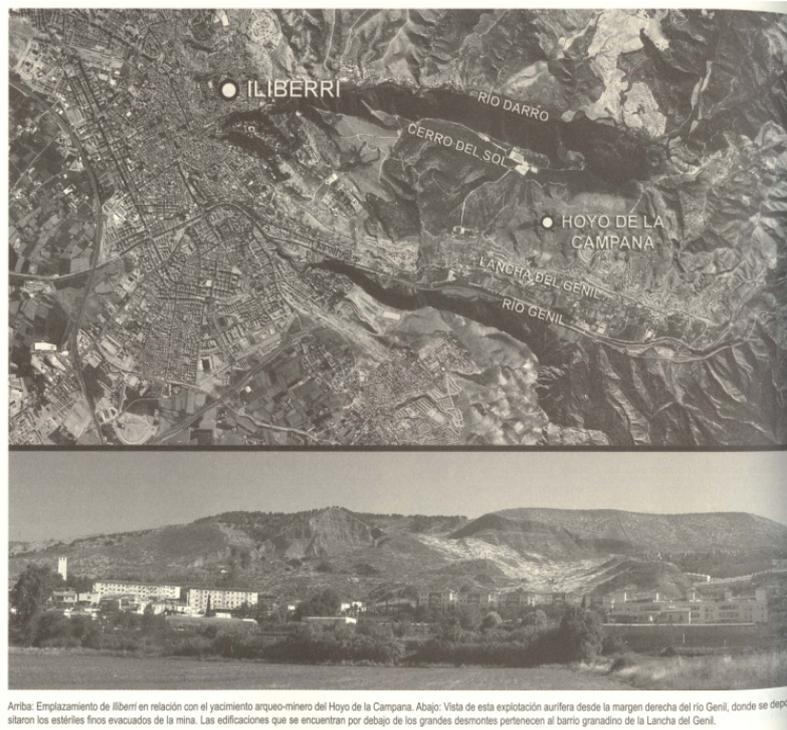
## 5.2. Tablas de Vipasca.



Tablas de Vipasca (Ajustrel, Portugal). Fuente: [traianus.net](http://traianus.net).

[http://www.traianvs.net/mineria01\\_imgs/01\\_mineria.html](http://www.traianvs.net/mineria01_imgs/01_mineria.html).

### 5.3 Hoyo de la Campana.



Fuente: García Pulido, L. J. (2008): *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): el Cerro del Sol en la Antigüedad romana y en la Edad Media*, Tesis Doctoral de la Universidad de Granada, Tomo I.

### 5.4 Plinio, *NH XXXIII*, 70-73:

” El tercer orden y modo de sacar el oro vencería las obras de los gigantes, porque, hechas las cuevas por largos espacios, cavan los montes con luces de candiles, y ellos mismos son la medida del trabajo y vigiliass, y en muchos meses no se ve la luz del día. A este modo de sacar el oro llaman arrugias, y súbitamente se suelen hundir las quiebras, que se hienden en un instante y cubren súbitamente a los trabajadores dejándolos allí sepultados, de suerte que ya parece menos temerario buscar en lo profundo del mar las perlas, tanto más peligrosas hemos hecho las tierras. Por esta causa de dejan muchos arcos para sustentar los montes. Hacen contradicción y estorbo, en el uno y otro modo de sacarlo, los peñascos de pedernales que se encuentran: estos se rompen con fuego y vinagre. Pero muchas veces, porque en las cuevas el vapor y el humo ahogan, los quebrantan y rompen con martillos de hierro de ciento cincuenta libras, haciéndolos tierra, y lo sacan en los hombros de día y de noche, entregándolos

unos a otros de mano en mano por aquellas tinieblas: sólo los últimos ven la luz. Si la peña de pedernal es muy larga, siguen la vena por el lado y con quietud hacen fosa alrededor. Pero en el pedernal se tiene por más fácil la obra. Porque hay una tierra de cierto género de arcilla mezclada con guijas que es casi inexpugnable. Esta rompen con cuñas de hierro y con los mismos martillos: y entienden no haber cosa más dura sino es que entre todas las cosas es durísima el hambre del oro. Acabada la obra, las cabezas de los arcos por lo último se abren y hienden, y dan señal de ruina. Y sólo la conoce aquel que es vigilante en la altura del monte. Este, con la voz y golpes, manda a los obreros que de presto se aparten y juntamente el vuela huyendo. Quebrantado el monte, cae por sí mismo, con tan grande estruendo que no se puede significar con el entendimiento humano, y con un viento increíble. Esperan los vencedores la ruina de la naturaleza. Pero aún hasta allí no hay oro, ni sabían que lo hubiesen cuando cavaban. Y para vencer tantos peligros fue harta causa esperar lo que deseaban...”

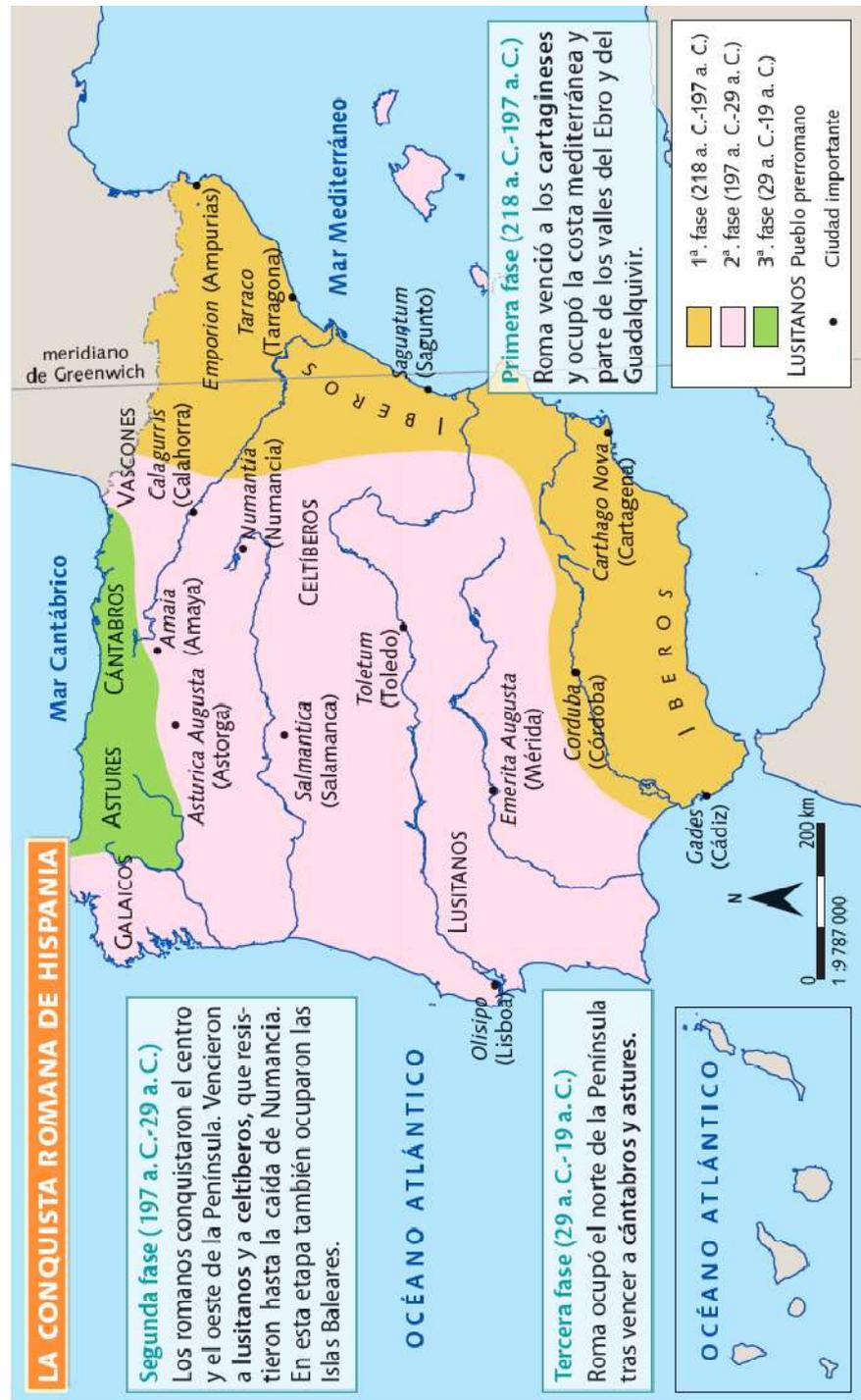
(Trad. A. Fontán (trad.), I. García Arribas (trad.), F. del Barrio Sanz (trad.), M. L. Arribas Hernández (trad.), Plinio, *Historia Natural*. Libro XXXIII, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1998).

### 5.5 CATO, *Agr.* 5 s.:

*Que tenga edificada la casa de campo.* Conviene que el padre de familia edifique adecuadamente la casa de campo y disponga de una despensa para el aceite, de una bodega, de muchas tinajas para poder hacer frente a la carestía: esto aumentará su hacienda, su valía personal y su fama. Debe tener acondicionadas las dependencias para la prensa, a fin de que el prensaje se lleve a cabo con eficiencia. Inmediatamente después de la recolección de la aceituna se fabricará el aceite para que ésta no se corrompa... Dispóngase también de molinos de aceite consistentes, independientes unos de otros y en número impar... 6. *Constrúyanse bien los corrales de los bueyes.* Constrúyanse buenos corrales para los bueyes, y en los establos pesebres separados por barras que disten entre sí un pie. Si se hace así, los bueyes no derramarán el pienso. En la casa de campo, la parte dedicada a vivienda (*villa urbana*) edifíquese de acuerdo con la fortuna. Si una finca próspera dispone de buenas edificaciones, con buen emplazamiento, y se vive a gusto en el campo, de mejor gana y más a menudo se vendrá a él; el fundo ganará en calidad, será más meritorio y producirá más fruto. Pues el ojo del amo engorda el caballo...”

(Trad. A.M. Perales, *Catón de Agricultura*, Granada, Ed. Instituto de Historia del Derecho, 1976, pp. 55 ss.).

Mapa: *La conquista romana de Hispania. Fases.*



[Fuente:<http://historiagumiel.blogspot.com/2015/09/13-conquista-y-romanizacion-la.html>]

## Bibliografía.

- Álvarez, A. Gutiérrez García, A. Isabel Rodá M.I., “La caliza negra de *Emporiae* y *Ruscino*. Un problema no resuelto”, *El mármol en Hispania: explotación, uso y difusión en Hispania*, 2012, 91-96.
- Barcia Lago, M., *Geopolítica de la Iberidad*. Madrid: Dykinson, 2008.
- Batista González, J., *España estratégica: guerra y diplomacia en la historia de España*. Madrid: Silex Ediciones, 2007.
- Blázquez, J. M<sup>a</sup>, *España romana*, Madrid: Cátedra, 1996.
- Burton, G.P., “Proconsuls, Assizes and the Administration of Justice under the Empire”, *Journal of Roman Studies* 65, (1975).
- Cantó, A.M., “Itálica Turdetana a patria de los Ulpios-Aelios”, *PortugalRomano.com. Revista de Arqueología romana* 2, (Junho-Julho 2012), 134-151.
- Castillo, C., Rodríguez Neila, J.F. y Navarro, F.J., *Sociedad y economía en el Occidente romano*. Pamplona: EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, 2003.
- Ciprés, P., *Plinio el Viejo y la construcción de Hispania Citerior = Pliny the Elder and the construction of Hispania Citerior = Anejos de Veleia*. Acta 14, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2017.
- Domínguez Ortiz, A., *España, tres milenios de historia*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Fernández Baquero, M.E., ”Definición jurídica de la familia en el derecho romano”, *Revista de Derecho UNED* 10, (2012). DOI: <https://doi.org/10.5944/rduned.10.2012.11094>
- Fernández Espinar, R., *Las fuentes del Derecho Histórico Español*. Ceuta, Madrid, 1986.
- Fernández Ubiña, J., “El Imperio Romano como sistema de dominación”, *Polis: revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, (2006) 18, 75-114.
- Fernández Uriel, P., “La Segunda Guerra Púnica y los inicios de la intervención romana en la Península Ibérica”, *La Conquista de la Península Ibérica por Roma en Gel ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*, A. Morillo (ed.). León: Univ. León, 2006, 39-54.
- Fornés Bonavía, L., *Historia de España*. Miami, FL: [Firmas Press], 2010.
- Gali Lassaletta, A., *Historia de Itálica, municipio y colonia romana: S. Isidro del Campo, Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*. Sevilla: tipografía y encuadernación de Enrique Bergali, 1892.

- García-Entero, V., *El "marmor" en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana = Marmor in Hispania: exploitation, use and diffusion in Roman times*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.
- González Román, C., *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada: UGR, 1981.
- Harris, W.V., *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a.C.* Madrid: Siglo XXI, 1989, 197-202.
- Martín Martín, J.M., *El oro de Granada*. Granada, Universidad de Granada. Departamento de Estratigrafía y Paleontología, 2000. URI: <http://hdl.handle.net/10481/41609>
- Marín Díaz, M.A., *Emigración, colonización y municipalización en Hispania republicana*. Granada: UGR, 1988.
- Martínez Lacy, R., "La constitución mixta de Polibio como modelo político", *Studia historica. Historia antigua* 23 (2005), 373-383.
- Martínez López, C. "Las mujeres en la conquista y romanización de la Hispania Meridional", *Flor. Il.* 1 (1990), 245-254.
- Milán León, J., "La Batalla de Ilipa", *Habis* 17 (1986), 208-304.
- Morales Cara, M., *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- Ors, A. d', *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid: 1953.
- Ortiz Córdoba, J., "Reclutamiento y unidades militares en las colonias romanas de la Hispania Citerior", *Gladius* 39 (2019), 71-91.
- Ozcáriz Gil, P., *Los conventus de la Hispania Citerior*. Madrid: Dykinson, 2006.
- Pavón Torrejón, P., "Aproximación a la implantación del dominio romano", *Arqueología romana de la península ibérica*, E.H. Sánchez y M. Bustamante (eds.). Granada, eug, 2019.
- Robles Velasco, L.M., "Corrupción pública frente a la moralidad republicana en 'De Officiis' de Cicerón", *XVII Congreso Internacional y XX Congreso Iberoamericano de Derecho Romano*, 2015.
- Rodríguez Gutiérrez, O.; López Aldana, P.; Ontiveros Ortega, E. y Taylor R., "Los marmora de las canteras de Tarragona: uso y difusión", *I Coloquio de Arqueología en Carranque: marmora romanos en Hispania*, 2009.
- Rodríguez Neila, J.F. et al., *El trabajo en la Hispania romana*. Madrid: Ediciones Sílex, 1999.

Roldán Hervás, J., *El imperialismo romano : Roma y la conquista del mundo*. Madrid: Síntesis, 1994.

Taylor, R., *Las canteras romanas de mármol de Almadén de la Plata (Sevilla): un análisis arqueológico*. Sevilla, 2015. Tesis doctoral dirigida por J. Beltrán Fortés y E. Ontiveros.

## Webgrafía

- Bastetania. Revista de Estudios de Arqueología Bastetana.

<http://bastetania.ceab.es>

- Centro Andaluz de Arqueología Ibérica.

<http://www.ujaen.es/centros/caai/>

-Museo Ibero.

<http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MIAI/?lng=es>

-Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/atlasterritorio/at/pdf/bloque6.pdf>

-Ministerio de Cultura.

<http://ceres.mcu.es>